

Quito DM. 20 de agosto del 2013

Señor:
Santiago Agustín Peralta Polo
Presente.-

Cumplio con informarle que de conformidad con la resolución tomada en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PRODUCTOS SKSFARMS CIA. LTDA, celebrada el 20 de Agosto del 2013, resolvió nombrar a Usted, para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo estatutario de 2 años contados partir de la inscripción del presente nombramiento.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o individualmente con el Presidente.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante Notario Tercero de Quito, el 15 de junio del 2005 y debidamente inscrita el 28 de junio del mismo año.

Confiero el presente nombramiento por autorización expresa de la Junta General Extraordinaria y Universal que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión.

Atentamente

Carla Barbotó C
Carla Barbotó Cobo
Presidente

Razón: Acepto el cargo
Santiago Agustín Peralta Polo
C.C. 010228814-9
Quito, 20 de agosto del 2013

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 40425

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13345
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/08/2013
FECHA ACEPTACION:	20/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PRODUCTOS SKSFARMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102288149	PERALTA POLO SANTIAGO AGUSTIN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 1544 DEL 28/06/2005 NOTARIA 3 DEL 15/06/2005 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

Página 1 de 1

Nº: 0272631

IMP. IGM. es